



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



PLAN de EMPLEO REGIONAL en CASTILLA-LA MANCHA 2021.	
ANEXO A a Base Séptima de las reguladoras de la CONVOCATORIA que se cita.	
SOLICITUD	
DATOS SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI/NIE	
FECHA DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
DOMICILIO	
Tel. fijo/móvil/e-mail/fax	

Ante la Sra. **Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cebolla** (Toledo), comparezco y como mejor proceda:

EXPONGO:

Que enterada/o de la **Convocatoria pública** efectuada por el **Ayuntamiento de CEBOLLA**, relativa al proceso selectivo para la contratación de **49 trabajadoras/es** desempleadas/os, en el marco del **“Plan de Empleo Regional en Castilla-La Mancha 2021”** y aceptando íntegramente el contenido de las BASES reguladoras de la convocatoria y comprometiéndome al cumplimiento estricto de las mismas,

SOLICITO

PARTICIPAR en el **proceso de selección de personal** para ser contratada/o para la ejecución del/os **PROYECTO/S** y **PUESTOS** de **TRABAJO** que se indican:



Denominación Proyecto	Número y Puestos de trabajo ofertados	Señalar	
		X	1-2...
CONSERVACIÓN y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES (incluida Limpieza Viaria) y EDIFICIOS e INSTALACIONES de SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	1 Coordinadora/or		
	4 Oficiales de Primera (Albañil)		
	25 Peonas/es conservación y mantenimiento; y Limpieza Viaria.		
CREACIÓN, CONSERVACIÓN y MANTENIMIENTO de JARDINES y ZONAS VERDES MUNICIPALES. SANEAMIENTO VERTIDOS INCONTROLADOS.	1 Coordinadora/or		
	18 Peonas/es conservación y mantenimiento		
	X (Puesto de trabajo al que se opta) 1-2 ... (Orden de prioridad)		

Y a cuyos efectos **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

PRIMERO.- Respecto del cumplimiento de **requisitos generales para la contratación.**

Que cumplo los **requisitos establecidos con carácter general para el acceso al empleo público** en los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, *por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público*; y en los artículos 38 y 39 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, *del Empleo Público de Castilla-La Mancha.*

Y no estoy incurso/o en ninguna causa de **incompatibilidad** para ser contratada/o por la administración pública.

SEGUNDO.- Respecto del cumplimiento de **REQUISITOS ESPECÍFICOS para la contratación.**

Que cumplo con los **requisitos específicos** establecidos en la **Base Segunda de las de la convocatoria (art. 6 Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo)** estando incluida/o en el **COLECTIVO** de entre los reflejados en dicha normativa, que se señala con una **X**; y para cuya **ACREDITACIÓN**, se adjunta la **DOCUMENTACIÓN** procedente de la que se reseña en el apartado correspondiente.

1		
A)	<p>Con carácter general, es decir, por todas/os las/os solicitantes incluidas/os en colectivos incluidos en este apartado 1. A):</p> <p>Documentación acreditativa de la situación de desempleo y períodos de permanencia en dicha situación (al menos 12 meses dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de registro de la oferta).</p> <p>**Informe Consejería Economía, Empresas y Empleo sobre Períodos de inscripción.</p>	(X)
COLECTIVO		
1º	<p>Demandantes de empleo no ocupados, entre 30 y 65 años, ambos incluidos, que no sean perceptores de prestaciones por desempleo o que sean perceptores de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo.</p> <p>** Documentación expedida por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) acreditativa de dichas circunstancias.</p>	
2º	<p>Demandantes de empleo no ocupados, menores de 30 años o mayores de 65 años, en las mismas condiciones que el párrafo anterior, cuando tuvieran responsabilidades familiares, cuando exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos para su inclusión en el programa o cuando hayan sido priorizados por las oficinas de empleo.</p> <p>** Documentación acreditativa de dichas circunstancias, además de las reflejadas en el apartado 1 A) 1º anterior.</p>	
3º	<p>Demandantes de empleo no ocupados, entre 30 y 65 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos al menos veinticuatro meses y que estén inscritos como demandantes de empleo no ocupados en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha, que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo, en el momento de la fecha del registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.</p> <p>** Documentación acreditativa de dichas circunstancias.</p>	
4º	<p>Demandantes de empleo no ocupados que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado; y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes</p> <p>** Documentación acreditativa de las circunstancias relativas a la situación de desempleo e inscripción como demandantes de empleo no ocupadas.</p> <p>** Resolución administrativa de declaración de persona dependiente y acreditación de existencia de núcleo familiar a cuyo cargo está la misma.</p> <p>** Certificado de Bienestar Social en el que se declare reconocido como cuidador/a la/al solicitante.</p>	
B)	<p>Demandantes de empleo no ocupados inscritos en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha, en la fecha del registro de la oferta, que hayan perdido sus trabajos como consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19, a partir de la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y que no sean perceptores de prestaciones por desempleo o que sean perceptores de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo.</p> <p>**Documentación acreditativa de las circunstancias relativas a la situación de desempleo e inscripción como demandantes de empleo no ocupados.</p> <p>**Certificado de Empresa o Carta de Despido que reflejen la causa de extinción.</p>	

SOLICITUD inclusión PLAN de EMPLEO REGIONAL de CASTILLA-LA MANCHA 2021. ANEXO A a Base Séptima de las reguladoras de la CONVOCATORIA Hoja 2/3.	
C)	<p>Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que, a la fecha del registro de la oferta, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.</p> <p>** Certificación del grado de discapacidad y Documentación acreditativa de la situación de desempleo e inscripción como demandante de empleo.</p>
D)	<p>Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género, que estarán excluidas del requisito de inscripción en una oficina de empleo, en la fecha del registro de la oferta; aunque sí deberán estar inscritas como desempleadas no ocupadas, en el momento de la contratación.</p> <p>Se deberá acreditar la situación documental por alguno de los medios establecidos en el art. 3.2 del Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre.</p> <p>** Sentencia condenatoria siempre que no hayan transcurrido más de 24 meses posteriores a su notificación.</p> <p>** Resolución judicial que hubiere acordado medidas cautelares para la protección de víctimas mientras que estén vigentes.</p> <p>** Orden de protección acordada a favor de la víctima mientras que esté vigente.</p> <p>** Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta que se adopte la resolución que proceda sobre la orden de protección.</p> <p>También será válido para el acceso de este colectivo al Plan de Empleo 2021 el Informe emitido por profesional especializado (Instituto de la Mujer) en el que se constate la situación de maltrato, aun cuando no se hayan iniciado actuaciones policiales o judiciales por parte de la víctima, en los términos establecidos en el artículo 3 del Decreto 38/2002, de 12 de Marzo de 2002, de las Consejerías de Bienestar Social e Industrial y Trabajo, para la aplicación de la Ley 5/2001, de 17 de mayo, de prevención de malos tratos y de protección a las mujeres maltratadas</p>
2	<p>Personas en situación de exclusión social que, con anterioridad a su contratación, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.</p> <p>No es necesario adjuntar documentación acreditativa, hasta la fecha de su contratación, en su caso.</p>

TERCERO.- Respecto del cumplimiento de requisitos relativos al **Puesto de Trabajo** (sólo para los supuestos de optar a ser contratadas/os como Coordinadora/or y/u Oficial de Primera)

Que estoy en posesión de la TITULACIÓN exigible para la contratación como Coordinadora/or, lo que acredito con la documentación que se reseña:

Que tengo conocimientos adquiridos a través de la experiencia en el oficio o profesión, para el desempeño del puesto de trabajo de Oficial de Primera (Albañil) lo que acredito con la documentación que se reseña: _____

CUARTO.- Respecto de la concurrencia de circunstancias relativas a los **criterios de prelación.**

Que a los efectos previstos en el apartado C de la Base Quinta de las reguladoras de la Convocatoria -5ª C) 1 y 2-, respecto de los **Criterios de Prolación** hago constar la concurrencia de las siguientes circunstancias (**señalar con una X**):

Circunstancia a tener en cuenta.	Concorre	
	SI	NO
Solicitante no contratada/o en el marco del Plan de Empleo regulado en la Orden 160/2019, de 23 de Septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo		
Solicitante mayor de 52 años.		

QUINTO.- Respecto de la concurrencia de circunstancias relativas a la **Reserva de puestos de trabajo.**

Que a los efectos previstos en el apartado D de la Base Quinta de las reguladoras de la Convocatoria (5ª D 1, 2 y 3), respecto de la **Reserva de Puestos de Trabajo**, y tal como se ha reflejado anteriormente, hago constar la concurrencia de las **circunstancias** que se indican (*señalar con una X*):

Circunstancia a tener en cuenta	Concorre	
	SI	NO
Mujer solicitante víctima de la violencia de género		
Solicitante en situación de exclusión social		
Solicitante con discapacidad acreditada de grado igual o superior al 33%		

SEXTO.- Respecto de los miembros computables de mi **unidad familiar.**

Que, *además de la/el solicitante*, los miembros de **mi unidad familiar** computables conforme a lo establecido en el apartado correspondiente del Anexo IV a la Base Sexta de las reguladoras de la convocatoria son los que a continuación se reseñan:

Nombre y Apellidos	Parentesco	Edad	D.N.I./N.I.E.

Y para cuya ACREDITACIÓN se adjunta la documentación procedente, de la que a continuación se relaciona:

Documentación relativa a la composición/situación de la Unidad Familiar	
	Volante de empadronamiento colectivo de todos los miembros de la unidad familiar que residan en la misma vivienda.
	Libro de familia (<i>titulares e hijos/as a su cargo</i>) y/o documentación relativa a la persona con quien conviva la/el solicitante con una relación habitual análoga a la conyugal.
	D.N.I. o N.I.E. de todos los miembros de la unidad familiar anteriormente relacionados.
	Certificado acreditativo del grado de discapacidad de las/os hijas/os o tuteladas/os miembros de la unidad familiar, en su caso.

SÉPTIMO.- Respecto de la concurrencia de otras circunstancias relativas a los **Criterios de Selección y documentación que se acompaña.**

Que a efectos de la **BAREMACIÓN** de puntuación general reflejada en el Anexo IV a la Base Sexta de las reguladoras de la convocatoria, y concretamente respecto de los **criterios de selección** reflejados en el mismo, hago constar la **concurrencia de las circunstancias** que se indican (*señalar con una X*); y para cuya justificación acompaño la DOCUMENTACIÓN que igualmente se reseña:

Criterios de Selección/Documentación Justificativa.	Concorre	
	SI	NO
A1 a).- Personas solicitantes pertenecientes a familias en las que TODOS los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años estén DESEMPLEADOS y hayan agotado y/o no perciban prestación por desempleo, subsidio, RAI, pensión u otras ayudas.		
<i>Documentación acreditativa de que los demás miembros de la unidad familiar están desempleados:</i> Certificación acreditativa de la situación de desempleo: Informe TGSS relativo a la Vida Laboral y/o Documento Acreditativo de Alta y Renovación de la Demanda (Tarjeta DARDE) <i>Documentación acreditativa de la NO percepción por la/el solicitante y los demás miembros de la unidad familiar, de prestación por desempleo, subsidio, RAI, pensión u otras ayudas:</i> Documentación expedida por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) u otro organismo competente en su caso, sobre percepción de prestaciones por desempleo, subsidios, RAI, pensión u otras ayudas.		

SOLICITUD inclusión PLAN de EMPLEO REGIONAL de CASTILLA-LA MANCHA 2021.**ANEXO A a Base Séptima de las reguladoras de la CONVOCATORIA Hoja 3/3.**

A1 b). - Personas solicitantes pertenecientes a familias en las que TODOS los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años estén DESEMPLEADOS pero alguno de ellos cobra importe <i>mínimo</i> prestación por desempleo, subsidio, RAI, pensión <i>mínima</i> u otras ayudas.		
<i>Documentación acreditativa de que los demás miembros de la unidad familiar están desempleados:</i> Certificación acreditativa de la situación de desempleo: Informe TGSS relativo a la Vida Laboral y/o Documento Acreditativo de Alta y Renovación de la Demanda (Tarjeta DARDE) <i>Documentación acreditativa de la percepción por la/el solicitante y por los demás miembros de la unidad familiar, de prestación por desempleo, subsidio, RAI, pensión u otras ayudas:</i> Documentación expedida por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) u otro organismo competente en su caso, sobre percepción de prestaciones por desempleo, subsidios, RAI, pensión u otras ayudas.		
A1 c). - Personas solicitantes integradas en unidades familiares con hijas/os o tuteladas/os a su cargo:		
Certificado acreditativo del grado de discapacidad de las/os hijas/os o tuteladas/os miembros de la unidad familiar, en su caso.		
A1 d). - Personas solicitantes integradas en unidades familiares con personas dependientes a su cargo.		
Documentación relativa a la Resolución/Situación de dependencia.		
A2). -Personas solicitantes no integradas en ninguna unidad familiar (es decir, <i>individualmente consideradas</i>) en situación de desempleo y que hayan agotado y/o no perciban prestación por desempleo, subsidio, RAI, pensión u otras ayudas.		
<i>Documentación acreditativa de la NO percepción por la/el solicitante de prestación por desempleo, subsidio, RAI, pensión u otras ayudas:</i> Documentación expedida por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) u otro organismo competente en su caso, sobre percepción de prestaciones por desempleo, subsidios, RAI, pensión u otras ayudas		
B1). - Personas solicitantes mayores de 55 años , a la fecha de publicación de la Convocatoria correspondiente.		
No necesaria documentación adicional		
B2). - Personas solicitantes menores 25 años , a la fecha de publicación de la Convocatoria correspondiente.		
No necesaria documentación adicional		
C1). - Personas solicitantes que han permanecido en situación de demandantes de empleo durante los 5 últimos años a contar desde la fecha de registro de la oferta: 0,50 puntos por cada período de 6 meses de desempleo, hasta un máximo de 5 puntos.		
No necesaria documentación adicional.		
C2). - Personas solicitantes que NO han sido contratadas por el Ayuntamiento de CEBOLLA ni por ninguna otra Administración Pública en los últimos 3 años (<i>incluidas las que sí hayan sido contratadas en dicho período, siempre y cuando la contratación no haya superado los 60 días</i>)		
No necesaria documentación adicional.		

Asimismo **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

PRIMERO.- Que he agotado la prestación por cese de actividad y/o no soy perceptora/or de protección por desempleo a nivel contributivo en la fecha de registro de la oferta en la oficina de empleo.

Y que la información sobre si percibo prestación/subsidio/RAI/pensión de cualquier naturaleza es la siguiente:

Cobro prestación, subsidio RAI o pensión (indíquese SI o NO)			
SI	NO	Concepto	Importe €

A cuyos efectos aporto la correspondiente **documentación acreditativa** del concepto e importe.

SEGUNDO.- Que los miembros de **mi unidad familiar** y que a continuación se relacionan, se **encuentran actualmente en situación de desempleo** y no tienen la condición de **trabajadora/or autónoma/o**; y que la información sobre si perciben prestación/subsidio/RAI, pensión u otras ayudas públicas es la siguiente:

Nombre y Apellidos	Parentesco	Edad	D.N.I./ N.I.E.	Cobra prestación, subsidio, RAI, pensión u otra ayuda			
				SI	NO	Concepto	Importe €

TERCERO.- Respecto de las **autorizaciones para recabar información.**

Que a efectos de la comprobación de los datos reflejados anteriormente la/el SOLICITANTE y las PERSONAS pertenecientes a mi UNIDAD FAMILIAR (*) que se han relacionado

AUTORIZAN al Ayuntamiento de CEBOLLA para que pueda recabar la correspondiente información del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), u otro organismo de la Administración competente, en su caso, sobre percepciones por desempleo, subsidio RAI, pensión u otras ayudas y de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sobre sus periodos de inscripción como demandantes de empleo.

En Cebolla, a _____ de _____ de 2021

FIRMAS	
El/la Solicitante	Fdo.
Miembros Unidad familiar relacionados	(firmas de todos los miembros de la unidad familiar computables a estos efectos)

(*) Advertencia: en el supuesto de que algún miembro de la unidad familiar no firme se entenderá que no se encuentra en situación de desempleo y/o tiene la condición de trabajador/a autónomo/a y/o percibe prestación, subsidio, RAI, pensión u otras ayudas públicas.

Sra. ALCALDESA-PRESIDENTA del Excmo. AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).-